

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BABILON S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 12h00, en Colinas de los Ceibos avenida séptima número quinientos nueve, el abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, por sus propios y personales derechos propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, decide constituirse en Junta General de Accionistas. Asiste además el Cpa. Modesto Estrada Jama, por haber sido invitado para el efecto.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, Gerente General, actuando como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Cpa. Modesto Estrada Jama.-

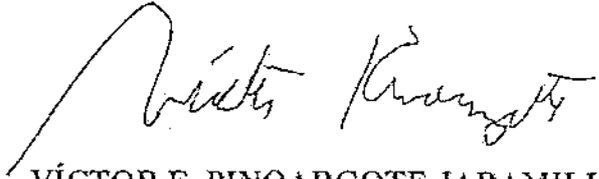
Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

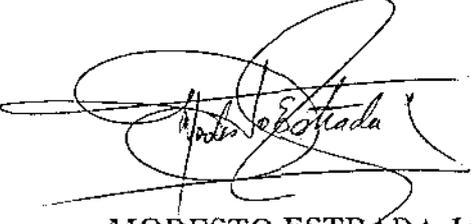
PRIMERO: Aprobar los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO: Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio económico del año 2016.-

TERCERO: Respecto de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 la Junta dispone unánimemente dejar pendiente su reparto para una próxima sesión.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h30.-


VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
GERENTE GENERAL / PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


MODESTO ESTRADA JAMA
SECRETARIO AD-HOC